



REPUBLICA DOMINICANA
Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las FF. AA. y la P. N.
SANTO DOMINGO ESTE



TODO POR LA PATRIA

ACTO DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIGEV, APROBANDO LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTOS Y BEBIDAS.

Referencia: No. DIGEV-CCC-CP-2022-0007

ASAMBLEA ORDINARIA DEL COMITE DE COMPRA

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (22) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), siendo las (11:00 a.m.) de la mañana, previa convocatoria, formulada por el Sub-Director General, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; en su condición de Presidente del Comité de Compras de la **DIRECCIÓN GENERAL ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y la P.N.**, se han reunido en el salón de conferencias de esta Institución, ubicado en la carretera Mella Kilometro 16 ½, San Isidro, Santo Domingo Este, República Dominicana.

PRIMERO: Los integrantes de dicho organismo, presidido por el Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM)**; Sub-Director General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, Presidente; Coronel Abogado **Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO F.A.R.D.**, Sub-Director Jurídico, Secretario: Mayor Contador **Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.**, Director Financiero, Miembro; Mayor Abogado **Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ, P.N.** Encargado de Libre Acceso a la Información Miembro y el Teniente Navío **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO, ARD.** Sub-Director de Apoyo y Servicios,

SEGUNDO: Con la finalidad de determinar la calidad, precios y suplidor que será seleccionado mediante el procedimiento de referencia número **DIGEV-CCC-CP-0007 (COMPARACION DE PRECIO)** para la **ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTOS Y BEBIDAS) PARA SER UTILIZADOS EN LAS PRACTICAS DE LOS TALLERES DE REPOSTERIA, COCINA, PANADERIA, BARTENDER Y HOTELERIA Y TURISMO DE LAS DIFERENTES ESCUELAS VOCACIONALES DE LAS FF.AA. Y LA P.N.**

TERCERO: En el cual participaron las entidades comerciales: A) **MINERVA BOITEL GARCIA**, B) **BIODEGRADABLES CRISGER, SRL.**, Entidad con calidad para actuar en justicia, constituida de conformidad con las leyes de República Dominicana, con asiento social en nuestro territorio, cuya entidad moral, a través de las persona física que ostento su respectiva representación, procedió a presentar de forma individual la propuesta, por la cual se ha determinado que la misma cumplen con las especificaciones técnicas requeridas según los pliegos de condiciones.

CUARTO: Presentadas por cada uno de los suplidores, a cuyo respecto, los integrantes de esta comisión, previo análisis de la oferta e informe pericial decidimos a unanimidad, seleccionar las firmas, **MINERVA BOITEL GARCIA, RNC: 061-0017713-5**; por un monto de **RD\$1, 916,743.92 (UN MILLÓN NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON 92/100, BIODEGRADABLES CRISGER, SRL., RNC:131-99675-2**; por un monto de **RD\$ 2,124,901.46 (DOS MILLONES CIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS UN PESOS CON 46/100.**, las empresas mencionadas quedaron adjudicadas a referido procesos.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), procedemos a firmar el Acta Número Siete (07).



DAGOBERTO SEVERINO CEDANO,
Coronel, E.R.D., (DEM)
Presidente en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.



Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO,
Coronel Abogado, F.A.R.D.
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV.



Lic. TOMAS E. MARTINEZ PEREZ,
Mayor Contador, E.R.D.
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV



Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ,
Mayor Abogado, P.N.
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV



SANSILBERIO FERRERAS MONTERO,
Teniente de Navío, ARD.
Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la DIGEV

YO, LIC. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., Bajo el **No.3376, CERTIFICO Y DOY FE,** que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por los integrantes del comité de compras de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales, señores, Coronel **DAGOBERTO SEVERINO CEDANO, E.R.D (DEM),** Presidente; Coronel Abogado, **Dr. YONIS RODRIGUEZ LUCIANO F.A.R.D.,** Secretario; Miembro; Mayor Contador **TOMAS E. MARTINEZ PEREZ, E.R.D.,** Miembro; Mayor **Lic. NESTOR ANTONIO RAMIREZ PÉREZ., P.N,** Miembro; Teniente Navío **SANSILBERIO FERRERAS MONTERO, ARD.,** quienes firmaron bajo la fe del juramento y me expresaron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los documentos de sus respectivas vidas jurídicas, por cuanto debe dársele entera fe y crédito. En la Ciudad de Santo Domingo, distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los (22) días del mes de Marzo, del año Dos Mil Veintidós (2022).



LIC. FAUSTO SANCHEZ HERNANDEZ
Notario Público